

CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	1 de 6

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	SECRETARIA U OFICINA	SECRETARÍA DE HACIENDA – DIRECCIÓN DE TESORERÍA		
PROCEDIMIENTO	INVERSIONES EN CDT'S				
OBJETIVO	Realizar las acciones oportunas para obtener el máximo rendimiento de los recursos del Departamento de Santander				
ALCANCE	Inicia con el análisis de saldos no exigibles en el corto plazo y saldos disponibles no comprometidos en las cuentas bancarias, solicitud a las entidades financieras sobre las tasas de rentabilidad, hasta realizar la gestión con la entidad financiera elegida para invertir				

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1.Realizar un análisis y verificación de los saldos con excedentes no exigibles en forma inmediata o en el corto plazo y verifican las cuentas bancarias con saldos disponibles no comprometidos.	Realizar un análisis y verificación de los saldos con excedentes no exigibles en forma inmediata o en el corto plazo y verifican las cuentas bancarias con saldos disponibles no comprometidos. Identificando los excedentes de liquidez, el cual permite definir el monto de la inversión.	Dirección Técnica de Tesorería	Director(a) Técnico de Tesorería Personal de apoyo o funcionario designado	Sistema financiero Boletín de Bancos Ejecución de egresos de bancos Libros auxiliares Libros ordenadores	DNC ESTADOS DE TESORERIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - HOJA DE TRABAJO AP-GF-RG-174
2. ¿Es viable de la inversión?	Determinar la viabilidad de la inversión basándose en la información analizada en el punto anterior	Dirección Técnica de Tesorería	Dirección Técnica de Tesorería	Sistema financiero	DNC ESTADOS DE TESORERIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - HOJA DE TRABAJO AP-GF-RG-174



CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE	08/11/2024
APROBACIÓN	
PÁGINA	2 de 6

					GINA	2 de 6
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES PUNTOS DE CONTROL				
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documen	to] [Código]
3. Solicitar a las entidades bancarias información sobre las tasas de rentabilidad.	Solicitar a las entidades bancarias cotización de las tasas de rentabilidad ofertadas. Analizando invertir Observaciones: se realiza la solicitud de por lo menos tres (3) cotizaciones sobre las tasas de rentabilidad a las entidades financieras en cumplimiento de la normatividad establecida	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico Solicitud sobre las tasas de rentabilidad	Carta AP-AI-RG-110	
4. Aprobar la mejor alternativa realizando un análisis de la mejor tasa y los plazos de vencimiento	Aprobar la mejor alternativa realizando un análisis de la mejor tasa y los plazos de vencimiento	Dirección Técnica de Tesorería	Director(a) Técnico de Tesorería	Correo electrónico	DNC	
5. Realizar oficio remisorio de apertura del CDT a la entidad bancaria o financiera seleccionada con las condiciones aprobadas	5. Realizar oficio remisorio de apertura del CDT a la entidad bancaria o financiera seleccionada con las condiciones aprobadas indicando; i. Monto a invertir ii. Procedencia de los recursos iii. Plazo estimado. Si el titulo debe ser materializado en la entidad financiera o debe ser llevado en custodia y administración a DECEVAL S.A.	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico Oficio de apertura de CDT Titulo valor o CDT	AP-AI-RG-110 DNC	
6. Enviar documento soportes de la inversión en CDT, al funcionario encargado del registro de apertura	Remitir copia de la carta de apertura del CDT, cotización de la tasa y copia de constancia de CDT's materializado en la entidad financiera o desmaterializado en DECEVAL S.A. al funcionario encargado de realizar el registro contable de apertura	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo Electrónico Oficio de apertura CDT Cotización de la tasa Titulo valor o CDT	CARTA AP-AI.RG-110 DNC	



CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	3 de 6

	Zovernacien de Santander					GINA 3 de 6
	FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES			PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
	[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	7.Realizar el registro contable de apertura del CDT	7. Realizar el registro contable de apertura del CDT	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Sistema financiero	INGRESO DE RECURSOS AP-GF-RG-119
	8. Realizar control de la inversión de los recursos en el CDT	Llevar el control y seguimiento de las fechas de vencimiento de la inversión de los recursos, los rendimientos y de más información del CDT	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Control de certificados de depósito a término CDT´s	CONTROL DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT'S) DEPARTAMENTO DE SANTANDER AP-GF-RG-178
p	9. ¿se renueva El CDT?	9. Determinar si se realiza renovación del CDT's	Dirección Técnica de Tesorería	Directora técnica de tesorería	Control de certificados de depósito a término CDT´s	CONTROL DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT'S) DEPARTAMENTO DE SANTANDER AP-GF-RG-178
	10.Enviar oficio al banco para realizar la renovación del CDT's	 Enviar oficio al banco para realizar la renovación del CDT's y continuar en la actividad 8 	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico	Carta AP-AI-RG-110
	11.Enviar oficio al banco para realizar la cancelación de CDT's	11. Enviar oficio al banco para realizar la cancelación de CDT's	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electrónico	Carta AP-AI-RG-110



CÓDIGO	AP-GF-PR-38
002100	
VERSIÓN	5
VEROION	
FECHA DE	08/11/2024
APROBACIÓN	
PÁGINA	4 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
12.Recibir confirmación de la cancelación CDT's por medio del el envió de la entidad bancaria del certificado DECEVAL	 Recibir confirmación de la cancelación CDT's por medio del el envió de la entidad bancaria del certificado DECEVAL 	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Correo electronico	DNC
13.Realizar el traslado de los recursos a la cuenta bancaria asignada	 Realizar el traslado de los recursos a la cuenta bancaria asignada 	Dirección Técnica de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Sistema financiero	TRASLADO DE FONDOS AO-GF-RG-107
14.Archivar	14. Archivar La documentación que intervino en este procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental	Dirección de Tesorería	Personal de apoyo o funcionario designado	Tablas de Retención Documental	HOJA DE CONTROL AP-AI-RG-121 Formato único de inventario documental. AP-AI-RG-120

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Inversiones en CDT's
DEFINICIONES	CDT's: Certificado de depósito a termino (título valor) DNC: Documento no controlado Deceval: es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia.
OBSERVACIONES	Decreto 1525 de 2008 "Por el cual se dictan normas relacionadas con las inversiones de los recursos de las entidades estatales del Orden Nacional y Territorial";.

Republica de Celembia

CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	5 de 6

	CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ		
00	2008	Creación del Procedimiento	Jefe Oficina de Calidad	Gobernador		
01	2009	Se organizó la información general del Procedimiento	Jefe Oficina de Calidad	Gobernador		
02	26/09/2014	Describir las actividades en el nuevo formato Procedimientos y unificar criterios entre las Secretarías de Hacienda, Salud y Educación	Juan Rangel Vesga Director Técnico de Tesorería	Margarita EscamillaRojas Secretaria deHacienda		
03	18/10/17	Se actualizo con el nuevo formato y se realizaron modificaciones.	LAURA MARGARITA JAUREGUI CÁCERES Directora Técnica de Tesorería	DRA. ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda		
04	12/08/2021	ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MAGDA FARINA MANCILLA HERNANDEZ Directora Técnica de Tesorería ROSARIO PINZON MEJIA Profesional Universitario	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda		
05	08/11/2024	ACTUALIZACION PROCEDIMIENTO	MIRYAN FRANCO CEPEDA Directora Técnica de Tesorería ROSARIO PINZON MEJIA Profesional Universitario	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Secretario de Hacienda		

Republica de Colombia



CÓDIGO	AP-GF-PR-38
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	08/11/2024
PÁGINA	6 de 6